



# Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
2 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 19 de octubre de 2016, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Poels (Vicepresidente) ..... (Bélgica)

*más tarde:* Sr. Drobnjak (Presidente) ..... (Croacia)

## Sumario

Tema 53 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)

Tema 48 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-18225 (S)



Se ruega reciclar



*En ausencia del Sr. Drobnyak (Croacia), el Sr. Poels (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 53: Cuestiones relativas a la información**

(continuación) (A/71/21, A/71/227, A/71/383 y A/71/383/Add.1)

1. **La Sra. Pires** (Timor-Leste), hablando en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, dice que, en aplicación del principio fundamental del multilingüismo, el grupo alienta vivamente al Departamento de Información Pública a que siga elaborando documentos en portugués. No solo es una de las lenguas más habladas del mundo y la más hablada en el hemisferio sur, donde hay unos 250 millones de hablantes en nueve países situados en cuatro continentes, sino que también tiene una de las mayores tasas de crecimiento por lo que respecta a su uso en línea y en los medios sociales, y al interés que despierta entre los estudiantes de idiomas. La importancia del portugués debería reflejarse adecuadamente en la estrategia de comunicaciones de las Naciones Unidas. Merece destacarse el papel desempeñado por la Dependencia de Portugués de la Radio de las Naciones Unidas, en particular durante el proceso de selección del nuevo Secretario General. El Departamento debería fomentar las sinergias provechosas entre el mundo de habla portuguesa y la Dependencia y sus plataformas multimedia. A tal fin, encontrará asociados muy dispuestos entre los Estados miembros de la Comunidad.

2. Los centros de información y los centros regionales de información de las Naciones Unidas están realizando una valiosa labor. Dada la gran proyección mundial del idioma portugués, es conveniente reiterar el llamamiento para que, de conformidad con la resolución 64/243, se establezca el centro de información de Angola previsto desde hace tanto tiempo.

3. Al igual que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, que ha mantenido la versión completa en portugués de su sitio web para llegar a un público lo más amplio posible, el Departamento de Información Pública ha realizado una labor encomiable publicando traducciones, organizando exposiciones y produciendo videos en portugués sobre temas importantes como el desarrollo sostenible, el cambio climático y el éxito de

los antiguos esclavos, y debe ampliar sus actividades en portugués en formato tanto digital como impreso. No se puede pasar por alto la importancia de los medios tradicionales de información y comunicación, que siguen siendo los más utilizados a nivel global y en el mundo de habla portuguesa.

4. **El Sr. Al-Khaniny** (Arabia Saudita), hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, dice que apoya las iniciativas del Departamento de Información Pública, a pesar de sus limitados recursos materiales y humanos, para difundir el mensaje de las Naciones Unidas en todo el mundo utilizando todos los medios de comunicación existentes. La lengua árabe, hablada por más de 1.500 millones de musulmanes en todo el mundo, ha desempeñado históricamente un papel preponderante a la hora de facilitar la comunicación entre los pueblos y las naciones, y es un vasto repositorio de cultura y ciencia. No obstante, no goza de paridad lingüística con los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas: hay muchos documentos que aún no se distribuyen en árabe, carencia que también resulta evidente en el sitio web del Departamento.

5. A fin de transmitir el mensaje de la Organización en favor de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el progreso humano y el rechazo del extremismo y el discurso de odio, el Departamento debe recurrir a los medios de comunicación tanto tradicionales como modernos para difundir información precisa sobre los obstáculos para alcanzar esos objetivos. En particular, es preciso hacer hincapié en la difícil situación de las personas que viven bajo ocupación, en un momento en que el pueblo palestino, que sufre desde hace ya más de 50 años la opresión y agresión israelíes, sigue siendo objeto de medidas unilaterales flagrantemente ilegales. El Departamento de Información Pública y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas han obrado con acierto al sacar a la luz la dura realidad de las prácticas de ocupación israelíes y al contrarrestar la campaña de desinformación de Israel.

6. La Secretaria General Adjunta de Comunicaciones e Información Pública debe contar con los recursos humanos y financieros necesarios para lograr sus objetivos, el principal de los cuales es difundir en todo el mundo el mensaje y los objetivos de la Organización y lograr la paridad lingüística.

7. El orador, hablando en representación de su país, afirma que su Gobierno considera que el Comité de

Información debe establecer un nuevo orden mundial más justo y eficaz en el ámbito de la información y las comunicaciones, orientado a fortalecer la paz y el entendimiento internacionales y basado en la libre circulación de la información y en su difusión más amplia y equilibrada. En el marco de su plan Visión 2030, la Arabia Saudita está tratando de lograr una transformación profunda de la cultura y los medios de comunicación, paralelamente a sus esfuerzos por aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es promover los valores de la excelencia, la disciplina, la justicia y la transparencia en la industria de los medios de comunicación y hacerla más competitiva en todo el mundo. La Arabia Saudita también apoya las iniciativas de los jóvenes que utilizan los medios de comunicación como herramienta para combatir el pensamiento extremista, y periódicamente pone en marcha campañas de información para promover el diálogo y la paz. Además, varios medios de comunicación están llevando a cabo campañas que condenan la violencia doméstica y promueven la participación de la mujer en todos los sectores de la sociedad. A fin de aumentar la transparencia de los medios de comunicación, la Arabia Saudita pone sumo cuidado en distribuir la información a través de los medios de comunicación oficiales en formatos tradicionales y no tradicionales, en varios idiomas regionales y mundiales.

8. **La Sra. Pucarinho** (Portugal) dice que es esencial difundir información pertinente para promover un mayor conocimiento e identificación en relación con las actividades de las Naciones Unidas, al igual que la participación inclusiva en ellas. La Organización necesita un público nuevo y más amplio para hacer frente a sus retos. El Departamento de Información Pública ha contribuido a promover la visibilidad y el impacto de las actividades de la Organización, a través de su labor en muchos idiomas y en diversas plataformas.

9. Recientemente, la Radio de las Naciones Unidas y los centros de información de las Naciones Unidas — canales de difusión que en ambos casos revisten carácter estratégico— han divulgado información fiable en multitud de idiomas sobre el nuevo procedimiento de selección del siguiente Secretario General, cumpliendo así el compromiso de velar por la transparencia, la inclusión y la rendición de cuentas. Además, la Dependencia de Portugués de la Radio de las Naciones Unidas ha buscado siempre nuevas

formas de colaborar con otras entidades de todo el mundo que utilizan el portugués como lengua de trabajo; y algunos centros de información clave también han avanzado mucho en el empleo de este idioma.

10. La opinión pública mundial es la principal destinataria del Departamento de Información Pública, de ahí que deba encomiarse a este por haber traducido a 45 idiomas, entre ellos el portugués, el material elaborado por el Departamento en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, parte del cual está específicamente dirigido a los jóvenes universitarios; o por haber organizado conjuntamente en la Sede la reciente exposición multilingüe sobre el ascenso al poder de los esclavos africanos en la India. Portugal espera que se traduzcan al portugués muchos otros documentos emblemáticos de las Naciones Unidas, dada la importancia verdaderamente mundial de este idioma, y está dispuesto a cooperar estrechamente con el Departamento para fomentar su uso.

11. **El Sr. Giacomelli da Silva** (Brasil) dice que el Departamento de Información Pública debe seguir difundiendo los ideales y actividades de las Naciones Unidas en tantos idiomas como sea posible, teniendo en cuenta la diversidad lingüística de los países. Asimismo, para llegar al público es preciso utilizar una combinación de medios de comunicación tradicionales, como la radio, la televisión y la prensa, y nuevos medios digitales, como los sitios web y los medios sociales. Si bien el acceso a Internet sigue siendo limitado en algunos países, el 75% de todos los hogares de los países en desarrollo tienen acceso a la radio, por lo que el Departamento debe prestar especial atención a este medio en su planificación estratégica.

12. Aunque es fundamental establecer la paridad entre los seis idiomas oficiales de la Organización, conviene recordar que solo el 40% de la población mundial habla esos idiomas. El Departamento debe velar por una mayor utilización de los idiomas con gran número de hablantes, como el portugués, el bengalí, el hindi y el swahili, entre otros. Por consiguiente, el Brasil apoya firmemente la labor de la Dependencia de Portugués de la Radio de las Naciones Unidas, que recurre a múltiples medios para difundir información a más de 16 países. Su Gobierno también seguirá apoyando el Centro de Información de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, el más antiguo de esos centros en América Latina y la principal fuente de información sobre las Naciones Unidas en idioma

portugués. El portal web de las Naciones Unidas en portugués, mantenido por el Centro de Río, se considera el instrumento de información más importante de la Organización en ese idioma, con un promedio de 400.000 visitas mensuales en 2016; y el sitio web del propio Centro ha recibido más de 2,5 millones de visitas en línea, un tercio de todas las visitas en línea de los centros de información de todo el mundo. Los 63 centros de información de las Naciones Unidas, en su conjunto, están llevando a cabo una importante labor para difundir entre las poblaciones locales, en el propio idioma de estas, los valores promovidos por las Naciones Unidas.

13. La participación de la sociedad civil en la Organización ha aumentado, y se alienta al Departamento a que siga realizando actividades en colaboración con la comunidad académica y las organizaciones no gubernamentales. El Brasil, consciente de la importancia de esa participación, pone especial empeño en incluir a representantes de la sociedad civil en sus delegaciones oficiales que acuden a eventos temáticos. El Gobierno del Brasil también acoge con beneplácito las campañas del Departamento para celebrar días de importancia señalada, como los dedicados a los derechos humanos, las personas con discapacidad, o el SIDA, así como su estrecha participación en las campañas de información de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

14. **El Sr. Al-Zayani** (Bahrein) dice que el Departamento de Información Pública ha hecho grandes avances para llegar a un público más amplio. Su difusión de conmemoraciones internacionales como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas y el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares atrae la atención pública sobre cuestiones concretas y pone de manifiesto el papel fundamental del Departamento como voz de la Organización. Los centros de información de las Naciones Unidas son también un vehículo de difusión de las actividades y logros de las Naciones Unidas y, a tal efecto, deben contar con un buen fondo de publicaciones y otros materiales.

15. Es necesario que se alcance la paridad entre los seis idiomas oficiales para que los medios de difusión de las Naciones Unidas puedan cumplir su función de promover las actividades de la Organización. A pesar de que la circulación fluida de información en los

países en desarrollo requiere el uso de equipos modernos, no deben descuidarse los medios de comunicación tradicionales como la radio y la prensa, ya que son una importante fuente de información para la población de esos países.

16. A fin de que las Naciones Unidas lleguen a un público lo más amplio posible, es esencial reducir la brecha digital, poniendo la tecnología de la información a disposición de los países en desarrollo y ayudándoles a que se doten de la infraestructura de la información y las comunicaciones y los recursos humanos necesarios, de conformidad con la Declaración del Milenio y la meta 17.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de acuerdo con la resolución 34/182 sobre el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación.

17. Además, el Departamento, con el respaldo de la Asamblea General, continuará con su Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina, hasta que el asunto se resuelva de manera equitativa.

18. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) dice que el Departamento de Información Pública debe dar a conocer las prioridades de las Naciones Unidas y poner de relieve sus logros anteriores y las actividades en curso y previstas de una manera imparcial, transparente y fácilmente comprensible; de los enfoques que se adopten a tal efecto dependerá el impacto de las actividades de divulgación y promoción del Departamento.

19. Aunque el Departamento ha hecho una gran labor para difundir información y promover la sensibilidad acerca de la Organización y las esferas en las que actúa, debe utilizar otros idiomas aparte de los seis oficiales si quiere llegar a los millones de personas que no dominan estos. El Departamento podría subsanar esa carencia recurriendo a los centros de información de las Naciones Unidas, como el de Katmandú, para comunicarse en los distintos idiomas nacionales y locales, a fin de llegar tanto a la población en general como a la esfera universitaria. Si se modernizan y equipan instituciones como las bibliotecas de los centros universitarios podrán atenderse las necesidades de los estudiantes, el personal docente y los investigadores que trabajan en idiomas no oficiales de las Naciones Unidas.

20. El Gobierno de Nepal desea aprovechar las iniciativas, la experiencia y la asistencia del

Departamento para elaborar sus propios contenidos en nepalés destinados a los medios de difusión, especialmente acerca de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la participación en ellas de Nepal, y la cooperación de este país con la Organización. Estos programas, además de ayudar a mantener informadas a las comunidades, contribuyen a aumentar el nivel de aceptación de las Naciones Unidas entre la población.

21. Es preciso hacer esfuerzos energéticos para reducir la brecha digital. En muchas zonas de los países en desarrollo no todo el mundo dispone de los dispositivos y la tecnología necesarios para utilizar las plataformas de los medios sociales, y resulta muy costoso actualizar la tecnología y adaptarse a los rápidos cambios; los medios de comunicación tradicionales, por el contrario, siguen siendo importantes fuentes de información. Por esa razón, el Departamento ha de otorgar la debida importancia a los medios de comunicación tanto tradicionales como modernos. Debe estudiar la posibilidad de dar acceso a los materiales de las Naciones Unidas en todo el mundo, mediante el establecimiento de líneas telefónicas gratuitas. Con la debida publicidad, la gran divulgación que con ello se lograría a escala mundial podría tener un enorme efecto sobre el terreno. Por último, el Departamento debería contar, en el marco de su mandato, con capacidades de última generación para prevenir y corregir cualquier uso indebido de la información por los ciberdelincuentes.

22. Nepal está dispuesto a cooperar en las esferas mencionadas, y alienta al Comité de Información y a la Cuarta Comisión a que proporcionen la orientación necesaria al Departamento.

23. **La Sra. Mwingira** (Tanzanía) dice que los esfuerzos encaminados a difundir el uso de los medios sociales por las Naciones Unidas, aunque encomiables, deben equilibrarse con el uso continuado de los medios tradicionales. En un futuro previsible, muchos países en desarrollo seguirán dependiendo de la radio, la televisión y la prensa escrita, que son los principales medios de comunicación, sobre todo en las zonas rurales, y además resultan más asequibles. Para satisfacción de su Gobierno, la Dependencia de Swahili de la Radio de las Naciones Unidas ha crecido mucho, y llega ahora a millones de personas de África Oriental y Central. A pesar de contar con recursos limitados, el Departamento de Información Pública sigue prestando apoyo a la Dependencia, y ha ayudado

a establecer tres nuevas asociaciones con emisoras de radio de la República Democrática del Congo, Uganda y Tanzania. El número de seguidores de la Dependencia en los medios sociales también ha aumentado considerablemente.

24. El Gobierno de Tanzania es consciente del papel fundamental desempeñado por los centros de información de las Naciones Unidas a la hora de dar una imagen positiva de la Organización e informar al público sobre sus actividades. El Centro de Tanzania, que goza de buenas relaciones de trabajo con el Gobierno y los medios de comunicación nacionales, también funciona como biblioteca pública y frecuentemente organiza eventos abiertos al público. Lamentablemente, el presupuesto limitado del Centro merma su capacidad divulgativa, especialmente en las zonas rurales. La Organización debe reexaminar los recursos asignados a los centros de información con objeto de optimizar su capacidad. El Centro de Tanzania cuenta con el problema añadido de su ubicación, en el mismo edificio que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: la multitud de requisitos burocráticos y de seguridad que esto conlleva lo hacen inaccesible para la mayoría. Una nueva ubicación le permitiría servir a un mayor número de personas, por lo que se alienta al Departamento a examinar esta cuestión.

25. *El Sr. Drobnjak (Croacia) ocupa la Presidencia.*

26. **La Sra. Yáñez Loza** (Ecuador) dice que, dado que muchas de las publicaciones más importantes de la Organización están disponibles en un solo idioma, es fundamental velar por la paridad en el uso de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en las actividades del Departamento de Información Pública, para que pueda difundir información de manera equitativa y contribuir así a la democratización de las Naciones Unidas.

27. En los últimos años, América Latina ha hecho progresos excepcionales para cerrar la brecha digital. El porcentaje de latinoamericanos que usan Internet, por ejemplo, ha aumentado considerablemente en poco tiempo. Sin embargo, la región todavía no ha alcanzado el nivel de los países desarrollados en lo que respecta a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por ello, es indispensable que se sigan utilizando los medios de comunicación tradicionales y que se elaboren materiales más sólidos para esos medios.

28. El Departamento ha realizado una excelente labor a pesar de los escasos recursos, y el Ecuador aplaude su cobertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, celebrada en Quito.

29. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) acoge con agrado las diversas campañas de comunicación dirigidas por el Departamento de Información Pública sobre asuntos relacionados con el continente africano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, los derechos humanos, el mantenimiento de la paz y las iniciativas para combatir el terrorismo, entre otros temas. El Gobierno de Marruecos destaca en particular el Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina, que debería hacer aún más hincapié en el derecho del pueblo palestino a un Estado independiente y viable, con Al-Quds como capital.

30. El Departamento debe seguir poniendo de relieve los valores de las Naciones Unidas, como la tolerancia, la solidaridad, la coexistencia pacífica y el respeto de los derechos humanos. También debe promover el diálogo entre religiones y culturas, a fin de luchar contra todas las formas de extremismo y xenofobia. El Gobierno de Marruecos seguirá colaborando con el Departamento para promover esos ideales comunes.

31. Aunque Marruecos, como sociedad multilingüe, otorga especial importancia al uso equitativo de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la difusión de la información, el Departamento debe ofrecer los materiales en otros idiomas pertinentes, sin limitarse a los idiomas oficiales. El Departamento merece una felicitación por sus esfuerzos para alcanzar la paridad lingüística en las Naciones Unidas y también para llegar a un público lo más amplio posible mediante el uso de las lenguas locales. Una forma de subsanar la falta de recursos financieros y logísticos que dificultan esas iniciativas es recurrir a las nuevas tecnologías de la información, como lo ha hecho el Departamento. Sin embargo, debido a la brecha digital existente, los instrumentos tradicionales de comunicación siguen siendo importantes en muchos países en desarrollo, y el Departamento debe adaptar sus programas a esa realidad.

32. Los centros de información de las Naciones Unidas se sitúan a la vanguardia en esta esfera y deben contar con el apoyo constante del Departamento. El Centro de Rabat ha podido ofrecer sus actividades innovadoras al público en general gracias a su

asociación con los miembros del mundo académico y su colaboración con las organizaciones de prensa nacionales e internacionales de Marruecos.

33. La cobertura y la difusión de las actividades de las Naciones Unidas es más importante que nunca. Por ejemplo, la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Marrakech en noviembre, exige una atención de los medios de comunicación acorde con la importancia de la reunión. En la era de la globalización, es necesario que la información sea fiable, neutral y objetiva, y la delegación de Marruecos desea unirse a otras delegaciones para expresar su preocupación por el uso que algunos hacen de la información para socavar la soberanía de los Estados e interferir en sus asuntos internos. El Departamento no debe dejarse influenciar por nadie que intente dictar las materias que debería tratar o las medidas que debería adoptar. Ese es justamente el motivo por el que existe el Comité de Información. El Gobierno de Marruecos, por ejemplo, no se atrevería a pedir el Departamento que divulgase la violación cotidiana de los derechos básicos del pueblo cabilio. Tampoco le pediría que se centrara en la situación de determinado país o en la situación política, económica o social, independientemente del riesgo que ello suponga para la estabilidad y la seguridad regionales o internacionales. Marruecos prefiere adoptar un enfoque constructivo y pedir al Departamento que siga centrándose en los temas y las tareas que le corresponden conforme a su mandato y las directrices del Comité de Información.

34. **La Sra. Salem** (Observadora del Estado de Palestina), encomiando al Departamento de Información Pública por difundir información sobre los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad, la paz, la justicia y la libertad, y recordando su conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela, dice que en la ciudad palestina de Ramallah se yergue una estatua de Mandela, símbolo universal de la lucha por la libertad, para recordar a todos la derrota del apartheid en Sudáfrica y la necesidad de oponerse a su reaparición en la Palestina Ocupada.

35. El Departamento ha promovido con éxito los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas a través de diversas plataformas multimedia. La comunidad internacional debe garantizar ahora que nadie se quede atrás, y menos aún el pueblo palestino y quienes viven en la sitiada Franja de Gaza. Otro tema importante que el Departamento ha destacado recientemente es la

situación de los refugiados y los migrantes; no obstante, debe hacer más para promover la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en la que, entre otras cosas, se apoya su derecho de retorno.

36. Otro de los programas importantes del Departamento es el Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina, en cuyo marco se celebró en agosto de 2016, por primera vez en África Subsahariana, el Seminario Internacional para los Medios de Comunicación sobre la Paz en el Oriente Medio. El representante de Israel ha criticado las actividades del Programa Especial: le bastaría tener en cuenta el principio de la libre determinación consagrado en la Carta y las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que Israel está incumpliendo para comprender justamente por qué se creó el programa. Palestina considera que este es fundamental para promover el apoyo a una solución justa, duradera e integral de la cuestión de Palestina y del conflicto árabe-israelí en su conjunto.

37. El Departamento también ha prestado una valiosa ayuda al desarrollo de los medios de comunicación mediante su programa anual de capacitación para jóvenes periodistas palestinos, y ha divulgado satisfactoriamente las cuestiones palestinas a través de una exposición permanente en la Sede y de las actividades relacionadas con el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La delegación de Palestina confía en que el Departamento también conmemore debidamente el próximo 70 aniversario de la partición y el éxodo de Palestina, y el 50 aniversario de la ocupación de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y de la Franja de Gaza, a fin de destacar la urgencia de que se ponga fin a la injusticia y el desposeimiento que el pueblo palestino ha venido sufriendo durante tanto tiempo. Asimismo, aguarda con interés que se lleven a cabo las actividades dispuestas por mandato de la Asamblea General, como la organización de misiones de periodistas para la investigación de los hechos en el Territorio Palestino Ocupado.

38. El acceso a la información y la libertad de prensa en Palestina siguen suscitando gran preocupación. Israel está atacando de forma sistemática y deliberada a los periodistas palestinos y extranjeros y destruyendo medios de comunicación para evitar que den a conocer la trágica realidad del Territorio Palestino Ocupado, y recurre a tal efecto a detenciones, arrestos y el uso

indiscriminado de la fuerza contra ellos, especialmente cuando intentan informar sobre las manifestaciones pacíficas, las condiciones inhumanas de encarcelamiento o las agresiones israelíes. La Asociación de la Prensa Extranjera ha condenado un reciente incidente en el que las fuerzas israelíes hirieron intencionadamente a un fotógrafo de Associated Press que se encontraba cubriendo una incursión militar israelí en una aldea de la Ribera Occidental.

39. El Estado de Palestina, a la vez que expresa su agradecimiento a todos los periodistas y activistas que se arriesgan para transmitir, en imágenes y de palabra, la cruda realidad de la ilegal ocupación israelí, rechaza categóricamente toda violación de la libertad de expresión y de prensa, y el Gobierno de Palestina reconoce sus propias responsabilidades en la defensa de esas libertades, plenamente consciente del largo camino que aún le queda por recorrer para armonizar sus leyes, políticas y actuaciones con el derecho internacional, incluidos los tratados de derechos humanos a los que se ha adherido.

40. **La Sra. Kritikou** (Observadora de la Organización Internacional de la Francofonía) dice que es importante movilizar a la Secretaría y los Estados Miembros en apoyo del multilingüismo, elemento clave para la aplicación efectiva de los compromisos de desarrollo sostenible asumidos en 2015, y que se ha reconocido de hecho como valor fundamental de las Naciones Unidas. Efectivamente, el pleno respeto de la paridad entre los seis idiomas oficiales es una garantía para el éxito del multilateralismo. La eficacia de la acción internacional depende del multilingüismo, como en el caso del despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz o la aplicación sobre el terreno de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

41. En Nueva York, su organización, en colaboración con otras asociaciones de fines similares como el Grupo de Embajadores Francófonos y el Grupo de Amigos del Español, milita en favor del multilingüismo como elemento fundamental de la diplomacia, ya que ninguna organización internacional puede ser eficaz utilizando un único idioma, y solo el respeto de la diversidad cultural y lingüística permite comprender el mundo y las aspiraciones profundas de las sociedades.

42. Además de su labor de promoción, la organización a la que la oradora representa ha entablado relaciones de colaboración con el Departamento de Información Pública. Durante la valoración del grado de aplicación del *Vademécum sobre el uso de la lengua francesa en las organizaciones internacionales*, un texto sobre los derechos y las obligaciones lingüísticas de los diplomáticos que sus 80 Estados miembros aprobaron hace un decenio, la organización ha mantenido prolongados intercambios con sus colegas del Departamento sobre las posibles maneras de colaborar para promover el multilingüismo.

43. La organización de la oradora acoge con satisfacción el compromiso y los logros en materia de multilingüismo de la Sección de Servicios de Internet del Departamento, y alienta a todas sus dependencias a que cumplan las normas mínimas sobre multilingüismo en los sitios web; también encomia la labor de la Sección de Publicaciones, el Servicio de Prensa y la Sección de Radio. Debe potenciarse el multilingüismo a todos los niveles, a fin de promover la diversidad de marcos de referencia culturales y estilos de comunicación, preservando los medios tradicionales de comunicación de forma simultánea a las nuevas tecnologías.

44. Después de esos fructíferos intercambios, la propia oradora organizó en julio de 2016 una reunión informativa sobre las herramientas y los servicios en idioma francés del Departamento, iniciativa que espera repetir dentro de unos meses. La Organización Internacional de la Francofonía reitera su plena voluntad de estrechar su asociación con el Departamento, con miras a encontrar soluciones concretas y convertir el multilingüismo en una realidad cotidiana.

45. **El Presidente** invita a la Comisión a que adopte una decisión sobre los proyectos de resolución presentados en relación con el tema 53 del programa. Si bien el proyecto de resolución A no tiene consecuencias para el presupuesto por programas, no ocurre lo mismo con el proyecto de resolución B.

*Proyecto de resolución A: La información al servicio de la humanidad (A/71/21, cap. IV)*

46. *Queda aprobado el proyecto de resolución A.*

*Proyecto de resolución B: Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas (A/71/21, cap. IV)*

47. **La Sra. Giles** (Secretaria de la Cuarta Comisión), al presentar una exposición oral de las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución B, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, dice que la disposición del párrafo 23, según la cual el Departamento de Información Pública deberá contar en el marco de los futuros presupuestos por programas con la capacidad necesaria en todos los idiomas oficiales para la realización de todas sus actividades, significa que (con arreglo al programa 24, Información pública, del proyecto de marco estratégico para el período 2018-2019, aún pendiente de aprobación por la Asamblea General, y al programa de trabajo correspondiente a la sección 28, Información pública, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019), para que dicho Departamento pueda introducir de ese modo el multilingüismo en todos los ámbitos a fin de llegar a muchos más usuarios finales, deberá ampliar de manera considerable sus actividades. La oradora pasa a explicar con detalle el trabajo adicional que se necesitará para preparar y difundir una gama de productos de información pública en diversos medios de comunicación.

48. Se prevé que las actividades en cuestión requerirán recursos adicionales para el bienio 2018-2019 por valor de 7.094.800 dólares, desglosados en 5.226.000 dólares en la sección 28 (Información pública), 1.381.600 dólares en la sección 28D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo) y 487.200 dólares en la sección 36 (Contribuciones del personal). Esas necesidades se examinarán en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

49. En la sección 28 (Información pública) se necesitarán recursos adicionales por un total de 3.202.000 dólares en relación con 27 puestos (9 P-3, 4 P-2 y 14 del Cuadro de Servicios Generales), para la elaboración de contenidos y la adaptación del diseño gráfico a los medios sociales; las funciones de revisión, edición, corrección de pruebas y publicación de comunicados de prensa; el personal lingüístico del Centro de Noticias; y la coordinación, edición e incorporación de metadatos en los productos por encargo para cada idioma adicional; y de 2.024.000

dólares respecto de necesidades no relacionadas con puestos correspondientes a servicios generales por contrata, gastos generales de funcionamiento, equipo y suministros y materiales. Se necesitarán servicios por contrata para la traducción externa de los comunicados de prensa, del inglés al árabe, ruso y chino, y la traducción y maquetación de las publicaciones de las Naciones Unidas y otros productos de divulgación disponibles en formato digital descargable. Las necesidades relativas a los servicios de traducción externa se han calculado partiendo del supuesto de que los comunicados de prensa (con algunas excepciones) y los resúmenes de las sesiones públicas de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios se traducirían a cuatro idiomas oficiales, y que las publicaciones y otros productos de divulgación disponibles en formato impreso y electrónico se traducirían comercialmente a seis idiomas oficiales. Se prevé que también se necesiten recursos adicionales para servicios de procesamiento de datos, alquiler y comunicaciones, equipo y suministros de tecnología de la información y material para los nuevos puestos. En la sección 28D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo), las necesidades adicionales se refieren al mobiliario y el espacio de oficinas y, en la sección 36 (Contribuciones del personal), a las contribuciones del personal correspondientes a los nuevos puestos.

50. **El Presidente** dice que se ha solicitado una votación registrada sobre el párrafo 23 del proyecto de resolución.

51. **El Sr. Mazzeo** (Argentina), interviniendo en explicación de voto antes de la votación, y en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los 115 miembros del Comité de Información han llegado a un consenso sobre el texto del proyecto de resolución B en su 38º período de sesiones, tras prolongadas e intensas negociaciones y haciendo amplia gala de flexibilidad y compromiso. El Grupo de los 77 y China considera de especial importancia al párrafo 23 (que, dicho sea de paso, es idéntico al párrafo análogo que figura en las resoluciones en materia de información aprobadas en los tres períodos de sesiones anteriores) y ha hecho concesiones en relación con otros párrafos. El Grupo mantiene desde hace largo tiempo la postura de que las cuestiones presupuestarias y las posibles consecuencias en esa esfera de los proyectos de resolución deben examinarse en la Quinta Comisión, en el marco de la aprobación del presupuesto bienal de la Organización.

Por esa razón, el orador invita a las delegaciones a que voten a favor del párrafo 23.

52. *Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Malasia, Maldivas, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Timor Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia.

*Votos en contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Albania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San

Marino, Serbia, Sudán del Sur, Suecia, Turquía, Ucrania.

53. *Por 102 votos contra ninguno y 49 abstenciones, queda aprobado el párrafo 23 del proyecto de resolución B.*

54. **El Sr. Komada** (Eslovaquia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que sus Estados miembros, después de negociar de buena fe, se han sumado al consenso para aprobar los proyectos de resolución que figuran en el informe del Comité de Información de principios de ese año. Habida cuenta del acuerdo alcanzado por el Comité para que la Secretaría siga esforzándose por incorporar el multilingüismo en todas sus actividades de comunicación e información, dentro de los límites de los recursos existentes y de manera equitativa (como se expresa muy claramente en el párrafo 22 del proyecto de resolución B), han resultado sorprendentes las declaraciones orales del Secretario acerca de las consecuencias para el presupuesto por programas. Durante las consultas oficiosas sobre la resolución, no se hizo referencia alguna a la necesidad de recursos adicionales, ni para el bienio en curso ni para el siguiente. Al parecer, la División de Planificación de Programas y Presupuesto determinó entretanto que el párrafo 23 requiere recursos adicionales por valor de más de 7 millones de dólares para el bienio 2018-2019, como se ha indicado en la declaración oral. Sin embargo, la delegación de Eslovaquia no está de acuerdo con la justificación de las estimaciones de la División que se ha hecho en la exposición oral y no acepta la interpretación realizada del párrafo 23, de ahí que se haya abstenido en la votación sobre dicho párrafo.

55. Los Estados miembros de la Unión Europea ponen de relieve que la aprobación de la resolución en su totalidad no entraña de por sí consecuencias financieras y no puede considerarse que genere un compromiso en relación con las necesidades financieras enunciadas en la declaración oral. Además, la presentación de las estimaciones no prejuzga su examen por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión, en el marco del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, y no debe considerarse que los Estados Miembros han respaldado esas estimaciones.

56. En consonancia con la práctica de la Unión Europea, sus Estados miembros apoyan sin reservas el

multilingüismo en las Naciones Unidas y en todos los órganos multilaterales, y conceden gran importancia a las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas. Por consiguiente, su abstención sobre el párrafo 23 no afecta a su compromiso de llegar a un consenso sobre la cuestión.

57. **El Sr. Kishimori** (Japón) dice que su delegación se ha abstenido en la votación sobre el párrafo 23 porque también le ha sorprendido oír la declaración oral acerca de las consecuencias para el presupuesto por programas. Las estimaciones de la División de Planificación de Programas y Presupuesto son radicalmente equivocadas: es evidente que ha optado por hacer caso omiso del texto acordado en el proyecto de resolución B (negociado de buena fe por todos los miembros del Comité de Información y aprobado por consenso), que indica con claridad que el multilingüismo debe aplicarse sin costo adicional. A su delegación tampoco le convence el momento elegido para exponer las consecuencias para el presupuesto por programas, con tanta anticipación respecto del presupuesto para el bienio 2018-2019. Por consiguiente, pide a la Secretaría que reordene las prioridades de la propuesta presupuestaria y facilite a los Estados Miembros los resultados revisados en la primera sesión de la continuación del periodo de sesiones de la Quinta Comisión.

58. **La Sra. Green** (Canadá) dice que su delegación se ha abstenido en la votación sobre el párrafo 23 porque no cree que esté justificada la solicitud de más de siete millones de dólares de recursos adicionales para el bienio 2018-2019 a fin de aplicar sus disposiciones. La delegación del Canadá no está de acuerdo con la justificación de las consecuencias para el presupuesto por programas que de forma imprevista se ha ofrecido en la exposición oral, y se muestra especialmente preocupada porque los Estados Miembros ya dieron instrucciones al Departamento de Información Pública para que reordenara sus actividades de modo que pudiera realizarlas sin recurrir a fondos adicionales. Además, en el párrafo 22 del proyecto se pide claramente a la Secretaría que prosiga su labor dentro de los límites de los recursos existentes. En cualquier caso, el Canadá, como país bilingüe, atribuye gran importancia al multilingüismo y se enorgullece de defender esa causa en las Naciones Unidas.

59. **El Sr. Sardar** (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno apoya la labor fundamental del

Departamento, razón por la cual es miembro del Comité de Información. Aunque es mucho lo que se le pide al Departamento, los Estados Unidos creen que este es capaz de cumplir su misión sin aumentar su presupuesto. Durante todo el proceso de redacción, su delegación ha tratado de asegurar que el proyecto de resolución refleje suficientemente el principio de sostenibilidad. El Departamento ha demostrado su capacidad de colaborar con una amplia gama de interesados para lograr precisamente ese objetivo. Los Estados Unidos apoyan el multilingüismo y se han sumado al consenso alcanzado en anteriores resoluciones de las Naciones Unidas para destacar su importancia, pero también ha escuchado las quejas de algunos Estados Miembros por el lento ritmo en su implantación. El orador considera que el texto consensuado refleja esos sentimientos.

60. El Comité de Información siempre ha tenido en cuenta las limitaciones de recursos en todas sus deliberaciones sobre las actividades del Departamento. En el proyecto de texto se hacen repetidas referencias al funcionamiento “dentro de los límites de los recursos existentes” y “sin costo adicional”, y a la necesidad de establecer asociaciones con los Estados Miembros, el sector privado y la sociedad civil. En la sección sobre el multilingüismo, el párrafo 22 establece explícitamente que la labor de la Secretaría para incorporar el multilingüismo debe desarrollarse dentro de los límites de los recursos existentes. Por lo tanto, para la delegación de los Estados Unidos ha sido sorprendente y decepcionante enterarse por la exposición oral de la Secretaría de que el párrafo 23 recoge necesidades adicionales de recursos por valor de más de siete millones de dólares para el bienio 2018-2019. La solicitud de recursos adicionales es inaceptable, ya que no refleja el acuerdo alcanzado ni el texto convenido por los miembros del Comité de Información y se ha planteado sin que existan verdaderas consultas entre los Estados Miembros. Los Estados Unidos no pueden aceptar la interpretación del párrafo 23 realizada por la Secretaría, ni las medidas por esta adoptadas, que van en contra de la letra y el espíritu del texto.

61. Por ese motivo, la delegación de los Estados Unidos se ha abstenido en la votación sobre el párrafo 23, aunque apoya el proyecto de resolución en su totalidad.

62. **El Sr. Yardley** (Australia) dice que su delegación apoya firmemente la aprobación por consenso del

proyecto de resolución B, pero se ha abstenido en la votación sobre el párrafo 23 porque no está de acuerdo en que su aplicación entrañe recursos adicionales. Las estimaciones proporcionadas por la División de Planificación de Programas y Presupuesto obedecen a una sorprendente interpretación del párrafo que, por el contrario, se ha negociado de buena fe en el entendimiento de que el texto acordado no tendría consecuencias financieras. Australia espera con interés el debate sobre las necesidades financieras del Departamento en el marco del esbozo del presupuesto para el bienio 2018-19, que tendrá lugar en la Quinta Comisión durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

63. **El Sr. Lim Hoon-Min** (República de Corea) dice que, aunque su delegación se sumará al consenso sobre el proyecto de resolución B en su totalidad, lamenta profundamente la interpretación que la Secretaría hace del párrafo 23 del proyecto de resolución y, en consecuencia, se ha abstenido en la votación sobre dicho párrafo. Pese a apoyar el multilingüismo, su delegación está consternada por el hecho de que la Secretaría haya ignorado el párrafo 22 de la misma resolución, en el que se pide que las actividades de comunicación e información se lleven a cabo dentro de los límites de los recursos existentes. Cualquier decisión que imponga una carga financiera adicional a los Estados Miembros debe examinarse y debatirse en profundidad, cosa que no se ha hecho. La delegación de la República de Corea pide a la Secretaría que presente una propuesta para su examen por la Quinta Comisión que refleje la letra y el espíritu de la resolución en su conjunto.

64. *Queda aprobado el proyecto de resolución B en su totalidad.*

**Tema 48 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos** (continuación)

*Proyecto de resolución A/C.4/71/L.2/Rev.1:  
Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos*

65. **La Sra. Green** (Canadá) presenta el texto revisado del proyecto de resolución, conforme a lo convenido por el Grupo de Trabajo Plenario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, para su examen por la Cuarta Comisión.

66. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/71/L.2/Rev.1.*

*Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta*

67. **El Sr. Gat** (Israel), en respuesta a las observaciones formuladas por el representante de Palestina, dice que la preocupación de dicho representante por los valores democráticos de Israel resulta llamativa, habida cuenta de que las últimas elecciones bajo la Autoridad Palestina se celebraron hace un decenio. La declaración del representante es un ejemplo más del uso cínico y manipulador de la Comisión para desinformar y provocar, lo que no contribuye a la lucha común contra los prejuicios ni promueve el acercamiento. El orador reitera el llamamiento de su Gobierno a los dirigentes palestinos para que respondan de manera positiva a las tentativas de paz y entablen negociaciones bilaterales directas y sin condiciones previas, única manera de lograr la solución de dos Estados para dos pueblos. Los israelíes y los palestinos deben hablar entre sí, no los unos sobre los otros.

68. **El Sr. Bessedik** (Argelia), respondiendo a las observaciones formuladas por el representante de Marruecos, dice que su delegación seguirá pidiendo al Comité de Información que desempeñe la función que se le ha encomendado de difundir información sobre los temas que figuran en el programa de la Organización de manera no politizada y no selectiva, lo que incluye, por supuesto, la descolonización de los 17 Territorios No Autónomos y su derecho a la libre determinación.

69. Se han hecho acusaciones infundadas contra Argelia en relación con la región de la Cabília, lo que no figura en el programa de la Comisión. Esa misma región, parte integrante de Argelia, fue el escenario donde comenzó la lucha por la independencia de Argelia. Su país no está integrado por minorías, sino por ciudadanos argelinos que tienen los mismos derechos y responsabilidades ante la ley. Además, la Cabília goza de derechos en virtud de la Constitución de Argelia, como se demuestra en los informes de su Gobierno a los órganos de tratados de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en una reciente enmienda a la Constitución, su Gobierno declaró el amazigh idioma oficial; este se enseña en las instituciones y su uso está muy extendido en las publicaciones periódicas y los canales de radio y televisión. Hay funcionarios de

origen cabilio en todos los niveles de la administración pública del país. Por lo tanto, es evidente que las acusaciones formuladas por el representante de Marruecos carecen de fundamento.

70. Al referirse de manera delirante a las minorías de Argelia, el representante de Marruecos está rechazando por separatista a una figura heroica de su propia resistencia: Abdelkrim al-Khattabi. Dada la situación existente en la región del Rif de Marruecos, ese país no está en condiciones de acusar a Argelia de restringir los derechos de sus ciudadanos. Sin embargo, ateniéndose al principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, Argelia se limita a abordar la situación de los Territorios No Autónomos en sus declaraciones ante la Comisión. Hasta que se ejerza el derecho a la libre determinación, el Sáhara Occidental sigue siendo un Territorio bajo ocupación ilegítima por la Potencia administradora, que no tiene derecho de propiedad sobre él.

71. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) dice que, lamentablemente, se está convirtiendo en un hábito en la Comisión abusar del derecho de réplica planteando la cuestión del Sáhara marroquí, aun cuando el tema del programa que se examina es la cuestión de la información. Lo que el representante argelino ha olvidado mencionar es que fue Marruecos, y no Argelia ni ningún otro país, ni tampoco los denominados representantes del pueblo saharauí, quien hizo incluir la cuestión del Sáhara en el programa de la Comisión.

72. Aunque afirma respetar los derechos humanos de la población cabília, Argelia se ha negado a recibir visitas en virtud de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, desde que estos fueron creados. Gracias a la labor de organizaciones internacionales y no gubernamentales que gozan de suficiente credibilidad, existe información fidedigna de que en Argelia no se respetan los derechos culturales y lingüísticos de las minorías. Para que el pueblo cabilio pueda reclamar su derecho a la libre determinación, primero tiene que poder expresarse. La delegación de Marruecos se pregunta cómo puede acceder ese pueblo a su derecho a la libre determinación si no se le reconoce el derecho a expresarse libremente.

73. **El Sr. Bessedik** (Argelia) dice que el reglamento reconoce el derecho de réplica, del que no está abusando. Si fue Marruecos quien solicitó la inclusión de la cuestión del Sáhara Occidental como tema del programa, quizá debería explicar la razón por la que

ese asunto sigue figurando en el programa de la Comisión. La situación debe llegar a una conclusión lógica para los saharauis, que deben ejercer su derecho a la libre determinación, si no a la independencia. Ese pueblo tendría el derecho y la posibilidad de decidir si desea permanecer en Marruecos o si prefiere la asociación autónoma o la independencia, que son las tres opciones previstas en la resolución 1514 (XV).

74. Aunque el representante de Marruecos se ha referido al pueblo cabilio, en Argelia no hay más pueblo que el argelino, quien ejerció su derecho a la libre determinación en 1962. En un Estado soberano, con una tasa de matriculación escolar del 99% en la región de Cabilia, al igual que en el resto del país, los integrantes del pueblo cabilio son ciudadanos argelinos, como todos los demás. El orador se pregunta de dónde ha sacado el representante de Marruecos esas acusaciones infundadas sobre los derechos de ese pueblo. El Gobierno de Argelia no tiene ningún interés en informaciones parciales.

75. Además, Argelia nunca se ha negado a las visitas en el marco de los procedimientos especiales. Por otra parte, algunos Relatores Especiales no están autorizados a visitar Marruecos, en particular, el Sáhara Occidental; y algunos órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos que cooperan con los procedimientos especiales han emitido informes sobre la situación en el país según los cuales en el Sáhara marroquí los defensores de la independencia son sistemáticamente torturados y encarcelados y se están vulnerando los derechos culturales. No se dispone de suficiente información acerca de los derechos humanos, los recursos naturales y otros aspectos de la situación en el Territorio.

76. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) dice que es sorprendente que el representante de Argelia pueda borrar de un plumazo 9.000 años de historia del pueblo cabilio. Ese pueblo es la última población nativa africana que sigue sujeta a dominación. Una vez más, la asimilación se ha convertido en la norma.

77. Durante más de un decenio, Marruecos ha aceptado numerosas visitas en el marco de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas. Aunque el representante de Argelia afirme que su país nunca se ha opuesto a esas visitas, lo cierto es que no se ha realizado ninguna a ese país, pese a las decenas de solicitudes enviadas a su Misión Permanente en Ginebra.

78. Marruecos tiene la suerte de ser un país multicultural en el que conviven diversos grupos étnicos, a quienes la Constitución garantiza sus inalienables derechos culturales y lingüísticos, siguiendo el ejemplo de su vecino argelino. En Marruecos se emiten programas de televisión en tres diferentes dialectos del amazigh. El país necesita esa diversidad étnica y se beneficia de ella, y está interesado en las libertades de las minorías de todo el mundo. La información según la cual se somete a tortura a todas las personas que piden la independencia en el Sáhara marroquí se ve desmentida por el hecho de que Marruecos autoriza organizaciones favorables a la independencia en lugares como El Aaiún y Dajla, donde funcionan sin impedimentos.

*Se levanta la sesión a las 17.30 horas.*